



# El futuro del empleo femenino

En Alemania, donde la crisis apenas ha reducido la tasa de mujeres trabajadoras, casi la mitad de ellas son contratadas a tiempo parcial

Albino Prada

Como es de sobra conocido, España no solo es la campeona de la Unión Europea (UE) en cuanto a tasa de desempleo en general, sino que además, al mismo tiempo también figura, para desgracia de ciertos colectivos, entre los países con más paro juvenil, de larga duración y de mujeres. En este último caso la tasa de paro española a principios de este año (la fuente de todos los datos utilizados en este texto es la Oficina Europea de Estadística, Eurostat) era del 21,3%; cifra muy alejada de la alemana (5,9%), de la francesa (10,4%) e incluso de la portuguesa (12,8%).

Ante esta situación podría ser de utilidad analizar el mercado de trabajo femenino desde un punto de vista alternativo: desde la variable del empleo. Evaluar la capacidad de cada economía nacional para ofrecer un empleo a la población femenina que está en edad de trabajar (entre 15 y 64 años en la estadística que manejamos), es decir la tasa de empleo; complementariamente analizar la evolución del empleo femenino en lo que llevamos de recesión para, finalmente, matizar si existe relación entre la proporción de empleo que lo es a tiempo parcial y la tasa de empleo femenino total.

En consecuencia en un primer gráfico presento para los países europeos de nuestro entorno y para la media de la Unión de 27 estados las últimas tasas de empleo femenino disponibles. Excepto para el caso de Portugal el orden de los países se asocia de forma previsible con sus niveles de riqueza y competitividad económica; lo hace también respecto a la media europea y, en ambos casos, la situación española presenta un déficit notable.

O, dicho de otra forma, en España las mujeres inactivas o paradas en edad de trabajar constituyen una



La mujer apenas está presente en ciertos oficios, caso de la albañilería (J. M. CASAL)

oferta potencial de trabajo aún muy significativa. Es esto especialmente importante de subrayar cuando es habitual oír voces de alarma sobre la incapacidad demográfica de nuestra economía para sostener el estado de bienestar, o para cubrir las demandas de trabajo que se producen en una, esperemos, cercana recuperación.

Para ambos cometidos la población femenina española está en la actualidad claramente infrutilizada respecto a lo que sucede en otras latitudes europeas.

Aunque, mientras llega la recuperación del empleo, no es menos

importante comprobar si en lo que llevamos de recesión económica la destrucción de empleo femenino se repartió de manera homogénea en los países que estamos analizando. Llama poderosamente la atención la resistencia global del empleo femenino en el conjunto de la UE en la actual recesión con un índice prácticamente estable desde 2007.

Una estabilidad que contrasta con la significativa destrucción de empleo masculino. Pero, dicho esto, lo cierto es que ese resultado medio se distribuye de manera poco homogénea por los Estados miembros.

Alemania llega a crear empleo femenino en la actual recesión, mientras que en España lo destruimos de forma significativa.

De lo que llevamos analizado se comprueba como países que cuentan con una menor tasa de empleo femenino son al mismo tiempo aquellos en los que peor se comportó el empleo femenino a lo largo de la actual recesión. Ambas cosas podrían tener que ver, en parte, con el tipo de empleo. Pues podría ser más fácil ofrecer empleos, por ejemplo, a tiempo parcial en las fases expansivas y simultáneamente ser estos empleos más resistentes a desaparecer en las fases recesivas.

Presentamos en un segundo gráfico la distribución porcentual de los empleos femeninos a tiempo parcial sobre el total de los empleos en cada país de los que venimos considerando en este análisis.

El caso alemán es especialmente sorprendente. Para esa economía (altamente competitiva) casi la mitad del empleo femenino lo es a tiempo parcial. No obstante es también un país donde la tasa de paro femenina es muy baja y donde, además, se ha creado empleo para las mujeres en lo que llevamos de recesión.

Casi la mitad del empleo femenino lo es en Alemania a tiempo parcial, mientras que en el masculino el porcentaje no llega al 10%.

Obviamente no debieran atribuirse tales logros en exclusiva—ni de forma decisiva— a la importancia que allí tiene la referida modalidad de contratación, pero no sería sensato ignorar que la diferencia española en esto (la mitad: de 23% a un 45%) sugiere que para reducir la tasa de paro femenino y para hacer más sólidos los empleos existentes, una mayor parte del total (y, sobre todo, del nuevo empleo femenino que se genere en la salida de esta crisis económica) debiera serlo a tiempo parcial.